

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO EJERCICIO 2026.

En la Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México, siendo las 14:03 catorce horas con tres minutos del día martes treinta y uno de marzo de dos mil veintiséis, y con fundamento en lo establecido en el numeral 30 inciso I de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, se dio inicio a la Primer Sesión Extraordinaria del Comité de Ética de la Alcaldía Azcapotzalco del año 2026.

I. Lectura y aprobación del orden del día

El Titular de la Dirección de Administración de Capital Humano, Lic. Néstor Orlando Muñoz López, en su calidad de Secretario Ejecutivo del Comité de Ética, procedió a dar la lectura al orden del día.

II. Registro de asistencia y verificación de quórum legal.

Se procedió al registro de asistencia, confirmándose la existencia del quórum legal para sesionar.

Como **primer punto** del orden del día fue la declaratoria de quorum legal, se realizó el pase de lista correspondiente.

- ✓ Lic. Cyntia Roxana Hernández Pérez - Presidenta Titular del Comité de ética y Directora General de Asuntos Jurídicos.
- ✓ Mtra. Ana Luisa Viveros Salinas – Titular de la Secretaria Técnica y Directora Ejecutiva de Derechos Humanos e Igualdad.
- ✓ Mtra. María de Lourdes Hernández Lira- Titular del Órgano Interno de Control.

Integrantes titulares de Comité de Ética de la Alcaldía Azcapotzalco

- ✓ Titular Dirección General - Mtro. Arturo Vinicio Barajas Chávez, Director General de Desarrollo Económico.
- ✓ Titular Dirección de Área- Antonio Cadena Basurto, Director Ejecutivo de Desarrollo Administrativo, Gobierno Digital y Atención Ciudadana.
- ✓ Titular Subdirección – María Luisa Valero Cota, Subdirección de Enlace y seguimiento de Servicios Urbanos.
- ✓ Titular Jefatura de Departamento - Lic. Alexis Zuriel Moreno Rocha J.U.D de Transparencia y Protección de Datos Personales.
- ✓ Titular Líder Coordinador – Ángel Castro Varela, Enlace de Tecnologías en Seguridad y Seguimiento a Estadísticas de Seguridad Ciudadana.
- ✓ Suplente Operativo – Brenda Albina Romero Tovar, personal sindicalizado.
- ✓ Por último, su servidor Titular Secretario Ejecutivo y Director de Administración de Capital Humano -Lic. Néstor Orlando Muñoz López.



Como mensaje de la presidenta: un espacio fundamental para fortalecer la integridad y el compromiso institucional que nos define el objetivo de esta reunión inicial, es establecer la base de trabajo que guiará nuestras acciones durante el año. Para ello nos enfocaremos en dos pilares estratégicos: número uno el calendario oficial del comité de ética en el cual definiremos las fechas de nuestras próximas sesiones para asegurar la continuidad de nuestro trabajo y número dos programas anuales de trabajo, en el que se establecerán las metas y proyectos que impulsarán una cultura de ética y transparencia de nuestra institución. Su participación y experiencia son claves para que este comité no sea sólo un órgano administrativo, sino un verdadero agente de cambio.

El punto **número dos**, la presentación del orden del día, mismo que se sometió a consideración y fue aprobado por unanimidad.

Orden del día:

1. Registro de asistencia, verificación de quórum legal
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día
3. Informe sobre el estado que guarda el proceso de publicación del código de conducta de la alcaldía Azcapotzalco
4. Presentación y en su caso aprobación del calendario de las sesiones ordinarias del comité de ética para el ejercicio 2026
5. Presentación y en caso aprobación del Programa Anual de trabajo 2026 del Comité de Ética de la Alcaldía Azcapotzalco
6. Asuntos Generales
7. Clausura de sesión.

Quienes estén en la afirmativa, sírvanse de manifestarlo levantando la mano se informa que el orden del día fue aprobado

III. Desarrollo de la Sesión

La Presidenta del Comité de Ética, Lic. Cyntia Roxana Hernández Pérez, verificó el quórum legal para llevar a cabo la sesión, dio la bienvenida a las personas integrantes presentes. Posteriormente, sometió a consideración el orden del día con los asuntos a tratar en la Primera Sesión Ordinaria del comité de Ética 2026, mismo que fue aprobado por unanimidad.

Numeral 2.- Lectura de la Orden del día.

Los integrantes del Comité de Ética aprobaron por unanimidad la Lectura del orden del día se **recaban las firmas correspondientes para su formalización**

Numeral 3.- Informe sobre el estado que guarda el proceso de publicación del código de conducta de la alcaldía Azcapotzalco

Se informa a los asistentes que el aviso por el que se da a conocer el Código de Conducta de la Administración de la Alcaldía Azcapotzalco ya fue ingresado a la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos adscrita a la Consejería Jurídica y de Asuntos Legales para su publicación, y esta publicación se está considerando que saldrá para el día 8 de abril de 2026 para conocimiento de los integrantes del comité.





Numeral 4.- Presentación y en su caso aprobación del calendario de las sesiones ordinarias del comité de ética para el ejercicio 2026-----

La Presidenta del Comité de Ética, procede a dar lectura. -----

El calendario de sesiones fue previamente circulado a través del correo electrónico institucional para su revisión y la propuesta es la siguiente. La primera sesión que sería para el 31 de marzo de 2026, la segunda sesión 22 de mayo de 2026, la tercera sesión para el 7 de agosto de 2026 y la cuarta sesión para el 6 de noviembre de 2026, Se aprueba el calendario por unanimidad.-----

Numeral 5.- Presentación y en caso aprobación del Programa Anual de trabajo 2026 del Comité de Ética de la Alcaldía Azcapotzalco-----

La Presidenta del Comité de Ética, procede a dar lectura. -----

El presente programa anual de trabajo 2026 se elabora con fundamento en la ley orgánica de alcaldías de la Ciudad de México, La ley del sistema de anticorrupción de la Ciudad de México, el código de ética de la administración pública y alcaldías de la Ciudad de México, los lineamientos generales para la integración y funcionamiento de los comités de ética de la administración pública y alcaldías de la Ciudad de México, los lineamientos para la creación de protocolos. Para la prevención y atención de hostigamiento sexual y acoso sexual en administración pública de la Ciudad de México, así como el manual administrativo de la alcaldía Azcapotzalco.-----

Presentación: El comité de ética de la alcaldía Azcapotzalco es un órgano colegiado, responsable de impulsar y fortalecer una cultura de integridad en el servicio público mediante acciones de capacitación, sensibilización y difusión de valores éticos, así como de la atención de presuntas vulneraciones al código de ética de la administración pública y alcaldías de la Ciudad de México, en cumplimiento a lo dispuesto en los numerales 4 y 30, fracción primera de los lineamientos generales para la integración y funcionamiento de los comités de ética de la administración pública y alcaldías de la Ciudad de México. El presente programa anual de trabajo 2026, establece la planeación estratégica y operativa de las actividades que el comité desarrollará durante el año con énfasis en la implementación del código de conducta, el seguimiento al protocolo para la prevención y atención del hostigamiento sexual y acoso sexual, la capacitación institucional y la rendición de cuentas el objetivo generales, fortalecer la cultura ética y la integridad en el servicio público de la Alcaldía Azcapotzalco, mediante acciones de capacitación, sensibilización y difusión en materia de ética pública y derechos humanos, orientadas a promover una conducta íntegra entre las personas servidoras públicas y a consolidar mecanismos de transparencia y revisión de cuentas.-----

Se aprueba el trabajo anual con unanimidad-----

Numeral 6.- Asuntos Generales -----

La Presidenta del Comité de Ética, procede a dar lectura. -----

Como asuntos generales es importante hacer mención que el día de hoy se les va a hacer llegar un oficio en el que se va a solicitar la designación de un enlace para que consideremos el tema de la capacitación-----

No habiendo más asuntos que tratar, agradezco la presencia y participación de todas y todos siendo las 14 horas con 23 minutos del día 31 de marzo de 2026, se declara clausura a la primera sesión ordinaria del comité de ética de la alcaldía Azcapotzalco.-----



Integrantes del Comité de Ética		
Cargo	Titular	Firma
Presidenta	Lic. Cyntia Roxana Hernández Pérez	
	Directora General de Asuntos Jurídicos	
Secretario Ejecutivo	Lic. Néstor Orlando Muñoz López	
	Director de Administración de Capital Humano	
Secretaria Técnica	Mtra. Ana Luisa Viveros Salinas	
	Directora Ejecutiva de Derechos Humanos e Igualdad	
Titular del Órgano Interno de Control	Mtra. María de Lourdes Hernández Lira	
	Titular del Órgano Interno de Control	
Dirección General	Mtro. Arturo Vinicio Barajas Chávez	
	Director General de Desarrollo Económico	
Dirección de Área	C. Antonio Cadena Basurto	
	Director Ejecutivo de Desarrollo Administrativo, Gobierno Digital y Atención Ciudadana	
Subdirección de Área	María Luisa Valero Cota	
	Subdirectora de Enlace y Seguimiento de la Dirección General de Servicios Urbanos	
Jefatura de Departamento	Lic. Alexis Zuriel Moreno Rocha	
	J.U.D de Transparencia y Protección de Datos Personales	
Líder Coordinador	Ángel Castro Varela	
	Enlace de Tecnologías en Seguridad y Seguimiento a Estadísticas de Seguridad Ciudadana	
Operativo	Brenda Albina Romero Tovar	
	Personal sindicalizado	

ASESORES	
Nombre	Cargo
Mtra. Guadalupe Hernández de Jesús	Subdirectora de Administración de Personal
Lic. Juan Romero Durán	Subdirector de Enlace y Seguimiento de Asuntos Jurídicos